



La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, con fecha 3 de junio de 2021, ha acordado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 9 de marzo de 2021 (BOCM de 23 de marzo de 2021), con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS







